

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1574

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 4 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 14 de diciembre de 2006

SUMARIO: Proyecto Violencia Delictiva, Cultura Política, Sociabilidad y Seguridad Pública en Conglomerados Urbanos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Artola.** (6.376-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Isabel Artola sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Violencia Delictiva, Cultura Política, Sociabilidad y Seguridad Pública de Conglomerados Urbanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Carlos F. Dellepiane. – Miguel A. Iturrieta. – Paola R. Spatola. – Alicia M. Comelli. – María del Carmen C. Rico. – Alfredo V. Cornejo. – Nora R. Ginzburg. – Mirta S. Pérez. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Osvaldo R. Salum. – Diego H. Sartori. – Juan C. Sluga. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto Violencia Delictiva, Cultura Política, Sociabilidad y Seguridad Pública en Conglomerados Urbanos (PAV. 2003-00065), que se desarrolla en el marco del Programa Proyectos en Areas de Vacancia, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, SECyT.

Isabel A. Artola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Isabel Artola sobre declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto Violencia Delictiva, Cultura Política, Sociabilidad y Seguridad Pública de Conglomerados Urbanos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos F. Dellepiane.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Dada la crisis de inseguridad que se comenzó a vivir en la década del 90, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, SECyT, convocó a diferentes expertos del mundo académico sobre la cuestión de seguridad pública para diseñar proyectos de investigación y formación de recursos humanos en el ámbito universitario, para crear una masa crítica respecto del tema. El objetivo de estos proyectos es que sus resultados y conclusiones ayuden a quienes llevan a cabo tareas de gobierno a tomar decisiones para elaborar políticas públicas sobre la temática.

Descripción de los objetivos:

El Proyecto Violencia Delictiva, Cultura Política, Sociabilidad y Seguridad Pública en Conglomerados Urbanos (PAV. 2003-00065) se desarrolla en el marco del Programa Proyectos en Areas de Vacancia, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Sus objetivos son:

– Diseñar e implementar una encuesta que permita captar con precisión las relaciones entre em-

pobrecimiento, desempleo, desestructuración de los lazos sociales y victimización; que posibilite medir la legitimidad de las instituciones públicas –policía, sistema judicial y político– a nivel local. (La encuesta ya se efectuó en cuatro conglomerados urbanos.)

– Completar diagnósticos en enclaves urbanos en condiciones de alto riesgo social (villas, barrios de monoblocks, etcétera) para comprender las relaciones entre pobreza, sociabilidad y violencia. Se recaba información sobre instituciones intermedias (escuelas, asociaciones vecinales y otras organizaciones públicas).

– Realizar el seguimiento de la cobertura de los medios de comunicación sobre el fenómeno delictivo y la violencia en general.

– Formar recursos humanos en el área temática y conformar un centro de investigación y docencia

especializado en violencia, sociabilidad y políticas públicas.

– Realizar estudios de casos sobre programas específicos que formen parte de las políticas públicas destinadas a la prevención del delito y de agencias del sistema penal, policial y judicial.

El proyecto interdisciplinario es dirigido por el doctor Alejandro Isla, de FLACSO, con la participación de otros cuatro núcleos de investigación en ciencias sociales radicados en las universidades nacionales del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de Córdoba, de Cuyo y de Tucumán.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con el presente proyecto.

Isabel A. Artola.